



CARGO

MEMORANDUM N° 3725 -2019-FONDEPES/DIGENIPAA

A : **ABG. CARMINA CARRERA AMAYA**
Jefa de la Oficina General de Administración

ASUNTO : **VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01 del Adicional de obra N°04**
Obra : "Mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Acapulco, Distrito Zorritos, Provincia de Contraalmirante, Región Tumbes."
Ubicación : Zorritos - Contraalmirante - Tumbes
Proceso : Licitacion Publica N°005-2017-FONDEPES
Contrato : 054-2017-FONDEPES
Contratista : CONSORCIO ZORRITOS

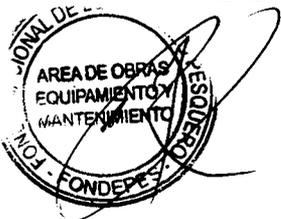
REFERENCIA : CST.175501.ED.266.19

FECHA : Lima, **16 JUL 2019**

Tengo a bien dirigirme a usted, para remitir adjunto al presente la Valorización N° 01 del Adicional de obra N°04, de la obra señalada en el asunto, el mismo que fuera aprobado mediante Resolución Jefatural N°154-2018-FONDEPES/J de fecha 12.12.18 correspondiente a los trabajos efectuados al 30 de Junio del 2019 por la empresa CONSORCIO ZORRITOS la misma que ha sido revisada por la Supervisión de obra, el CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES.

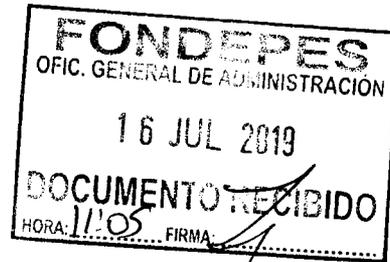
Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola de FONDEPES, mediante INFORME N° 80-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/FFR, el cual hago mío en toda su extensión, se solicita se sirva disponer a quien corresponda, efectúe el trámite de pago de la indicada valorización, aclarando que en lo que respecta a deducciones por cualquier tipo de penalidades se efectuarán en la liquidación del contrato.

Atentamente,



FONDEPES

.....
Julio Aurelio Rios Sousa
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



JARS/Frank F.



CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por la presente que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola al suscribir la presente acta, da su conformidad para realizar el Pago por el concepto de la VALORIZACION N° 01 del Adicional de obra N°04 por la suma de S/.8,230.36 (Ocho Mil Doscientos Treinta con 36/100 Soles) a favor de la empresa CONSORCIO ZORRITOS encargado de la ejecución de la Obra "Mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Acapulco, Distrito Zorritos, Provincia de Contraalmirante, Región Tumbes.", según contrato N°054-2017-FONDEPES.



FONDEPES
Julio Aurelio Rios Sousa
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuícola



PERU Ministerio de la Producción

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04925405

Usuario: usuario_digenipaa3 Fecha: 16/07/2019 Hora: 09:20



CARGO 00395-2019-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA
Asunto: CST-175501-ED-266-19 REMITE VALORIZACION N° 01 DE PRESTACION ADICIONAL N° 04 REF: DPA ACAPULCO

Referencia:
Fecha: 16/07/2019

Observación: SE DERIVA EL PRESENTE INFORME N°80-2019-FONDEPES-DIGENIPAA-AOEM-FFR PARA CONTINUAR TRAMITE CORRESPONDIENTE DEL DPA ACAPULCO POR LA VALORIZACION 1 DEL ADICIONAL 4, CONTRATO 54-2017. CONTRATISTA CONSORCIO ZORRITOS. COORDINADOR ING. FRANK FLORES

Atentamente,

Handwritten signature of Morgan Leon Magali

MORGAN LEON MAGALI

Stamp: 16 JUL. 2019 with handwritten signature and number 10.00



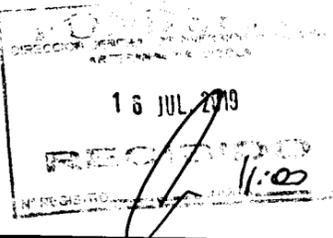
INFORME N° 80-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/FFR

A : **ING. JULIO AURELIO RIOS SOUSA**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

ASUNTO : **VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01 del Adicional de obra N°04**
Obra : "Mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Acapulco, Distrito Zorritos, Provincia de Contraalmirante, Región Tumbes."
Ubicación : Zorritos - Contraalmirante - Tumbes
Proceso : Licitación Pública N°005-2017-FONDEPES
Contrato : 054-2017-FONDEPES
Contratista : CONSORCIO ZORRITOS

REFERENCIA : CST.175501.ED.266.19

FECHA : Lima, **16 JUL 2019**



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el Supervisor de la Obra denominada "Mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Acapulco, Distrito Zorritos, Provincia de Contraalmirante, Región Tumbes." hace llegar la Valorización N°1 del Adicional de obra N°04 de la obra indicada en el asunto, el mismo que fuera aprobado mediante la Resolución Jefatural N°154-2018-FONDEPES/J de fecha 12.12.18, correspondiente a los trabajos efectuados al 30 de Junio del 2019 la misma que ha sido elaborada conjuntamente con el Contratista CONSORCIO ZORRITOS.

Luego de efectuar la revisión de los cálculos, los mismos que fueron elaborados por el supervisor de obra y el contratista se obtuvo como resultado lo siguiente:

A. VALORIZACION N°1 del Adicional de obra N°04		SI.	5,910.92
Estructuras			5,910.92
Arquitectura			-
Instalaciones Eléctricas			-
Instalaciones Sanitarias			-
B. GASTOS GENERALES Y UTILIDADES		SI.	1,063.96
Gastos Generales	10.00%		591.09
Utilidades	8.0%		472.87
C. AMORTIZACIONES		SI.	0.00
Adelanto Directo			-
Adelanto Materiales N°01			-
Adelanto Materiales N°02			-
D. REAJUSTES		SI.	0.00
Total de reajustes (*)			-
E. SUB TOTAL VALORIZACION		SI.	6,974.88
Total Valorizado (A+B-C+D)			6,974.88
I.G.V. (18%)			1,255.48
F. TOTAL A FACTURAR VALORIZACION N°1 del Adicional de obra N°04		SI.	8,230.36

Son: Ocho Mil Doscientos Treinta con 36/100 Soles



ANALISIS

A continuación, se adjunta un cuadro donde se incluyen los datos mas representativos de la obra y las fechas en que se entrego la documentación, demostrando el cumplimiento de los TDR:

ITEM DESCRIPCIÓN

1	Nombre de la Obra	"Mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Acapulco, Distrito Zorritos, Provincia de Tumbes"
2	Código Snip	293107
3	Contrato de Obra	054-2017-FONDEPES
4	Presupuesto Contratado	S/15,226,434.46
5	Sistema	Precios Unitarios
6	Contratista	CONSORCIO ZORRITOS
7	Residente de Obra	ING. Edgar Fernando Regalado Oblitas
8	Supervisión	CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
9	Supervisor de Obra	ING. Ruben Bossus Tonitatti
10	Plazo Contractual	300 d.c.
11	Fecha de Entrega de Terreno	15 de Diciembre de 2017
12	Inicio del Plazo Contractual	28 de Diciembre de 2017
13	Fin de Plazo Programado	23 de Octubre de 2018
14	Ampliación de plazo N°01	25 días calendario
15	Ampliación de plazo N°02	27 días calendario
16	Ampliación de plazo N°03	32 días calendario
17	Ampliación de plazo N°04	74 días calendario
18	Ampliación de plazo N°05	28 días calendario
19	Ampliación de plazo N°06	64 días calendario
20	Nueva fecha de termino	30 de junio de 2019
21	Prestación Adicional N°04	Resolucion Jefatural N°154-2018-FONDEPES/J de fecha 12.12.18
22	Fecha de entrega de Valorización N° 01 del Adicional de obra N°04 por Contratista	5 de Julio de 2019
23	Fecha de entrega de Valorización N° 01 del Adicional de obra N°04 por Supervisión	5 de Julio de 2019
24	Porcentaje de Avance de Obra	3.96%

El suscrito, al haberse comprobado que el contratista ha cumplido con entregar la presente valorización dentro de los términos que indica la Resolución Jefatural N°154-2018-FONDEPES/J de fecha 12.12.18, mediante el cual fue aprobado la Prestación Adicional N°04, y en los plazos previstos según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, considera procedente el pago de la Valorización N°1 del Adicional de obra N°04, por tal razón se recomienda continuar con el respectivo trámite de pago, aclarando que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de obra.

Es todo lo que cumpla en informar a usted,

Atentamente,

ING. FRANK FLORES RUBINA
Coordinador de Obra

La Coordinadora del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento que suscribe, hace suyo en todas sus partes el presente documento.

ING. JULIO AURELIO RIOS SOUSA
Coordinador (e) del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento

Lima, 05 de julio del 2019

CST.175501. ED.266.19

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Av. Petit Thouars N° 115 - Cercado de Lima

Lima -

Atención : **Ing. Julio Aurelio Ríos Sousa**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Asunto : **Valorización N° 01 de Prestación Adicional N° 04**

Referencia : Contrato N° 051-2017-FONDEPES Supervisión de la Ejecución de la Obra:
"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes"

De mi consideración:

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo y conforme a nuestras obligaciones contractuales relacionado al proyecto de la referencia, alcanzamos la Valorización N° 01 de Prestación Adicional N° 04, correspondiente a los pisos del primer nivel, la misma que alcanzamos en original, dos copias y CD

Agradeciendo la atención a la presente, nos despedimos.

Atentamente,



Rubén Bossus Toniatti
Jefe de Supervisión
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
 2903100	
N° DOC:	00006626-2018
CLAVE:	4600
USUARIO:	usuario_alog69
FECHA Y HORA:	05/07/2019 16:57:24
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

FONDEPES
DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA
ARTESANAL ACUICOLA
05 JUL. 2019
RECIBIDO
N° Registro: Hora: 1:20

Av. José Gálvez Barrenechea 646
San Isidro - Lima 27 - Perú
Telf: (51-1) 705-5000
Fax: (51-1) 705-5050
cesel@cesel.com.pe
www.cesel.com.pe



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha:

09/07/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2883-2019 -FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto :

Memo Interno 5188 -2019 digenipaa

Referencia :

Registro :

Indicación	Destino

Observaciones:

Ing. Frank Flores
Para tu atención y trámite de la laboración de obra.

Atentamente

[Signature]
09/07/2019
11:07 am

Indicaciones:

- 01. Autorizado/Aprobado
- 02. Calificar/Evaluar
- 03. Informe
- 04. Proyectar resolución
- 05. Atención/Tramitación
- 06. Conocimiento y fines
- 07. Notificar al interesado
- 08. Reformular
- 09. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consultar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento





PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha:

05/07/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 5188 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto :

CSF-178501. ED. 266. 19

Referencia :

Registro :

6626

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	05 JUL 2019
DIGECADEPA		OTROS	AO e H 05-21

Observaciones:



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consoliar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

	HOJA DE TRANSMISION DE DOCUMENTOS	Número : 01
		Especialidad: Supervisión de Obra
Proyecto: Supervisión de Obra, "Mejoramiento de los Servicios del DPA ACAPULCO"		
Grupo o Sector: Edificaciones		

Para:	Ing. Julio Aurelio Ríos Sousa
De:	Ing. Rubén Bossus Tonlatti
Fecha:	05/07/2019

- | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Planos | <input type="checkbox"/> | Especificaciones Técnicas |
| <input type="checkbox"/> | Criterios de Diseño | <input type="checkbox"/> | Memoria de Cálculos |
| <input type="checkbox"/> | Listado de Cantidad de Materiales | <input type="checkbox"/> | Hojas de Metrados |
| <input type="checkbox"/> | Planillas | <input type="checkbox"/> | Memoria Descriptiva |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Valorizaciones | <input type="checkbox"/> | Resultados de Pruebas de Campo |
| <input type="checkbox"/> | Informes | <input type="checkbox"/> | Otros |

Un juego (1) de los siguientes documentos es transmitido para:

- Revisión
 Aprobación
 Construcción
 Como Construido
 Conocimiento

Item	Código de Documento	Revisión	Título de Documento
1	CST-175501-VL01-PAD04	0	VALORIZACIÓN N°01- PRESTACIÓN ADICIONAL N° 04 - JUNIO 2019
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

CESEL
INFORME DE VALORIZACIÓN
 CST-175501-VL 01-PAD 04

Código del Proyecto: 175501

Revisión: 1

Páginas:

Especialidad:

Supervisión de Obra

Proyecto:
**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL ACAPULCO,
 DISTRITO DEL ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR REGION TUMBES"**
Título: INFORME DE VALORIZACIÓN N° 01 – PRESTACIÓN ADICIONAL N° 04 - JUNIO 2019
CONTROL DE REVISIONES

Rev.	Fecha	Elaborado		Revisado		Verificado		Descripción del Cambio
		Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	
	05.07.2019	YAS		RBT		RBT		Emitido para Presentación

VALORIZACIÓN DE OBRA
VALORIZACIÓN N°1 DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE
OBRA N°04 – JUNIO 2019

INDICE

1.	OBJETO.....	2
2.	DESCRIPCION DE LA OBRA	2
3.	DATOS GENERALES DE LA OBRA.....	3
4.	SUSTENTO LEGAL.....	4
5.	ANTECEDENTES	5
6.	AVANCE FINANCIERO DEL ADICIONAL N°05	6
7.	RESUMEN DE VALORIZACIÓN – ADICIONAL N°05 (VAL N°3)	6
8.	CONCLUSIONES.....	6
9.	RECOMENDACIONES	7
10.	ANEXOS	7



1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto presentar la Valorización N°01 de la Prestación Adicional de Obra 04 correspondiente a los trabajos del mes de Junio del 2019, ejecutados por el CONSORCIO ZORRITOS, en donde se muestran los metrados de avance de obra de cada una de las partidas valorizadas en dicho periodo, según lo estipulado en el Art. 166 y 175 del Reglamento de Contrataciones del Estado. Asimismo, se verifica la información presentada por el Contratista.

2. DESCRIPCION DE LA OBRA

El proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES", diseñado para desembarcar y procesar en condiciones adecuadas los productos hidrobiológicos de la pesca artesanal, de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente, sin generar impactos negativos al medio ambiente.

INFRAESTRUCTURA EN TIERRA

Construcción de área de Tareas Previas (lavado, eviscerado y fileteado), Área de Frío que incluye Cuarto de Máquinas en el tercer nivel, Área de Desinfección para el personal que opera en zona de Tareas Previas, Área Administrativa que incluye servicios complementarios para los usuarios así el depósito de aparejos de pesca (redes), almacén temporal de residuos peligrosos, y maestranza, Patio de Maniobras, Patio de Redes, Grupo Electrónico y Sub Estación Eléctrica.

Estructura sismorresistente compuesto por una construcción de muros estructurales, pórticos de concreto armado, muros portantes de albañilería y placas de concreto armado, muros de ladrillos tarrajados, techo de losa aligerada.

Instalaciones Sanitarias de agua potable y agua salada, así como el tratamiento de residuos de procedencia industrial y humano.

Instalaciones eléctricas de baja tensión.

EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

Implementación de Equipamiento para Área de Tareas Previas.

Implementación de Equipamiento para Área de Frío.

Adquisición de Equipos y Mobiliario Complementarios.

INFRAESTRUCTURA EN MAR

El mejoramiento del muelle tipo espigón, desde el Puente hasta el Cabezo, mediante la demolición de la plataforma y vigas de Puente de Muelle, salvo en el tramo del eje 9 al eje 11, que ha sido recientemente reparado. La demolición de plataformas y vigas. La reparación de 32 pilotes en la zona del Puente y de 21 en la del Cabezo, considerando la construcción de nuevas vigas cabezales y longitudinales en dichas zonas además de la



SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"

colocación de concreto con aditivo clase 280 kg/cm² y recubrimiento con epóxico para el pegado de concreto nuevo con antiguo, considerándose concreto con aditivo impermeabilizante clase 350 kg/cm².

La intervención de la Infraestructura en mar considera también la construcción de una losa de Puente y Cabezo de Muelle de 280 k/cm² con aditivo impermeabilizante y aditivo de fibras de ultra finas. La estructura de vigas y fondo de losas serán recubiertas con masilla epóxica para asegurar la durabilidad de las mismas protegiéndolas de la corrosión del ataque del medio marino agresivo.

Como obras complementarias a la súper estructura se está considerando la rehabilitación de una Plataforma Baja en el Cabezo que consiste en el mantenimiento con pintura de la baranda, el retiro de las defensas existentes en mal estado y el reemplazo por defensas nuevas en el Cabezo del Muelle distribuidas de la siguiente manera; 53,60 mts del lado derecho (norte) y 65,70 izquierdo (sur) que consiste en el reemplazo del perfil tipo riel, los mismos que serán empotrados mediante hincado a una profundidad de 3 mts y anclados a la viga longitudinal, para luego colocar un sistema de defensas de jebe tipo D.

Se colocará un sardinel de seguridad, a ambos lados del Cabezo del Muelle constituido por elementos de madera tratada de 12"x12"x 15'.

Se reemplazarán 20 unidades de bitas tipo cornamusa para el amarre de las embarcaciones.

3. DATOS GENERALES DE LA OBRA

Contrato de obra N°	: 054-2017-FONDEPES
✓ Fecha de suscripción	: 12 de diciembre de 2017
✓ Cliente	: FONDEPES
✓ Contratista	: CONSORCIO ZORRITOS
✓ Monto de ejecución	: S/. 15'226,434.46 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N° 01	: S/. 60,286.17 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N°02	: S/. 791,226.26 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N°03	: S/.2'410,777.62 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N°04	: S/.207,840.85 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N°05	: S/.50,332.63 (Inc. IGV).
✓ Deductivo N°1	: S/. 68,611.90 (Inc. IGV).
✓ Deductivo N°2	: S/. 1'856,458.64 (Inc. IGV).
✓ Deductivo N°3	: S/. 266,270.78 (Inc. IGV).
✓ Deductivo N°4	: S/. 164,176.63 (Inc. IGV).
✓ Mayores Metrados N°1	: S/. 17,665.54 (Inc. IGV).
✓ Mayores Metrados N°2	: S/. 614,514.61 (Inc. IGV).
✓ Mayores Metrados N°3	: S/. 185,493.96 (Inc. IGV).
✓ Modalidad de Contrato	: Precios unitarios.
✓ Tipo	: Licitación Pública N° 005-2017-FONDEPES.
✓ Supervisión	: CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
✓ Contrato de Supervisión	: N°: 051-2017-FONDEPES
✓ Fecha de Suscripción	: 29 de noviembre de 2,017
✓ Monto Contrato Supervisión	: S/. 1'479,071



CST-175501-PU-VL-AD04-01
Valorización N°01 - Adicional N° 04

CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
Junio 2019

SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"

- ✓ Plazo de Ejecución : 300 días calendarios.
- ✓ Monto de Adelanto : S/ 443,721.30
- ✓ Forma de Pago : Valorizaciones mensuales por avance de obra.
- ✓ Entrega de Terreno : 15 de Diciembre del 2017.
- ✓ Fecha de inicio de obra : 28 de Diciembre del 2017.
- ✓ Fecha de fin de obra : 23 de Octubre del 2018.
- ✓ Ampliación de Plazo N°01 : 25 días calendarios Resolución de secretaría general N°070-2018-FONDEPES/SG (25/04/2018)
- ✓ Ampliación de Plazo N°02 : 27 días calendarios Resolución de secretaría general N°086-2018-FONDEPES/SG (24/05/2018)
- ✓ Ampliación de Plazo N°03 : 32 días calendarios Resolución de Gerencia General N°212-2018-FONDEPES/GG (29/11/2018)
- ✓ Ampliación de Plazo N°04 : 74 días calendarios Resolución de Gerencia General N°006-2019-FONDEPES/GG (11/01/2019)
- ✓ Ampliación de Plazo N°05 : 28 días calendarios Resolución de Gerencia General N°070-2019-FONDEPES/GG (12/04/2019)
- ✓ Ampliación de Plazo N°06 : 64 días calendarios Resolución de Gerencia General N°095-2019-FONDEPES/GG (29/05/2019)
- ✓ Días de Ampliación Plazo : 250 días calendario
- ✓ Fecha culminación de plazo : 30 de Junio de 2019
- ✓ Coordinador de obra : Ing. José María Chipana Mercado.

4. SUSTENTO LEGAL

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

La ley de contrataciones del estado establece lo siguiente:

"Artículo 34. Modificación al contrato"

34.1 El contrato puede modificarse en los supuestos contemplados en la Ley y el reglamento, por orden de la Entidad o a solicitud del contratista, para alcanzar la finalidad del contrato de manera oportuna y eficiente. En este último caso la modificación debe ser aprobada por la Entidad. Dichas modificaciones no deben afectar el equilibrio económico financiero del contrato; en caso contrario, la parte beneficiada debe compensar económicamente a la parte perjudicada para restablecer dicho equilibrio, en atención al principio de equidad.

34.3 Tratándose de obras, las prestaciones adicionales pueden ser hasta por el quince por ciento (15%) del monto total del contrato original, restándole los presupuestos deductivos vinculados. Para tal efecto, los pagos correspondientes son aprobados por el Titular de la Entidad.

El Reglamento de La ley de contrataciones del estado establece lo siguiente:

"Artículo 166.- Valorizaciones y Metrados"

166.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las Bases, por el inspector o supervisor y el contratista.



166.2. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.

166.4. En las obras contratadas bajo el sistema a precios unitarios se valoriza hasta el total de los metrados realmente ejecutados, mientras que en el caso de las obras bajo el sistema de suma alzada se valoriza hasta el total de los metrados del presupuesto de obra.

166.5. Los metrados de obra ejecutados se formulan y valorizan conjuntamente por el contratista y el inspector o supervisor, y son presentados a la Entidad dentro de los plazos que establezca el contrato. Si el inspector o supervisor no se presenta para la valorización conjunta con el contratista, este la efectúa. El inspector o supervisor debe revisar los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.

166.6. El plazo máximo de aprobación por el inspector o el supervisor de las valorizaciones y su remisión a la Entidad para periodos mensuales es de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización respectiva, y es cancelada por la Entidad en fecha no posterior al último día de tal mes. Cuando las valorizaciones se refieran a periodos distintos a los previstos en este párrafo, las Bases deben establecer el tratamiento correspondiente de acuerdo con lo dispuesto en el presente artículo.

"Artículo 175.- Prestaciones adicionales de obras menores o iguales al quince por ciento (15%)"

175.13. El pago de los presupuestos adicionales aprobados se realiza mediante valorizaciones adicionales.

5. ANTECEDENTES

- a) Con fecha 12 de diciembre del 2017, se firma el contrato de Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES", entre el Ministerio de Pesquería, hoy Ministerio de Producción y el CONTRATISTA CONSORCIO ZORRITOS por el monto total ascendente a la suma de S/. 15'226,434.46, incluido el IGV.
- b) Con fecha 06 de noviembre del 2017, el Comité de Selección adjudicó la Buena Pro de la LICITACION PÚBLICA N°005-2017-FONDEPES - PRIMERA CONVOCATORIA, para la Contratación de la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE



**SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE
ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"**

VILLAR, REGIÓN TUMBES", Código SNIP N° 293107.

- c) Con Resolución Jefatural N° 041-2019-FONDEPES/J del 12 de marzo del 2019 FONDEPES aprueba el Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra N°05 y del Presupuesto Deductivo Vinculado N°04.

6. AVANCE FINANCIERO DEL ADICIONAL N°04

VALORIZACIÓN N°01 - ADICIONAL N°04

Siendo el monto a facturar el siguiente:

A) Valorización N° 01 – Adicional N°04	: S/. 8,230.36
A.1) Monto Adicional N°04 – Val N°1	: S/. 5,910.92
IGV (18%)	: <u>S/. 1,255.48</u>
Monto Val N°1 – Adicional N°04	: S/. 8,230.36

7. RESUMEN DE VALORIZACIÓN – ADICIONAL N°04 (VAL N°1)

DESCRIPCION	MONTO DEL CONTRATO SIN IGV	VALORIZACION MENSUAL		VALORIZACION ACUMULADA		SALDO	
		AVANCE %	MONTO SIN IGV	AVANCE %	MONTO SIN IGV	AVANCE %	MONTO SIN IGV
ESTRUCTURAS - OSMOSIS INVERSA - PTAR	S/. 176,136.31	3.96%	6,974.88	3.96%	6,974.88	96.04%	169,161.43
	S/. 176,136.31	3.96%	6,974.88	3.96%	6,974.88	96.04%	169,161.43
VALORIZACION BRUTA (VB = V + S)			6,974.88		6,974.88		
VALORIZACION NETA (VN = VB - D)			6,974.88		0.00		
I.G.V. 18 %			1,255.48		0.00		
Monto a cancelar al Contratista (VN+IGV)			S/. 8,230.36		0.00		

8. CONCLUSIONES

- ✓ Luego de revisar y verificar los metrados de avance de obra y los cálculos respectivos, se da conformidad a la valorización N°1 del Adicional N°04 correspondiente a la valorización del periodo 01 al 30 de junio de 2019.

- ✓ En la presente valorización no se está considerando los reintegros ni reajustes.



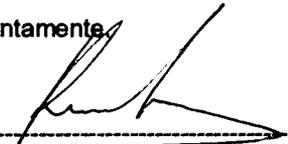
CST-175501-PU-VL-AD04-01
Valorización N°01 - Adicional N° 04

CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
Junio 2019

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a FONDEPES, pagar la factura por la Valorización N°01 del Adicional N°04 del Contratista con el monto de: **S/. 8,230.36 (Ocho mil doscientos treinta con 36/100 Soles)**, incluido el I.G.V.
- Cualquier error u omisión en la presente valorización se realizará en la liquidación de la ejecución de la obra.
- Se recomienda al Contratista (CONSORCIO ZORRITOS)
 - Tomar las previsiones del caso para ejecutar la obra dentro de los plazos establecidos en su Cronograma de Avance de Obra Valorizado Actualizado y no incurrir en retraso que conlleve a la resolución del contrato o intervención económica de la obra.

Atentamente



Ing. Rubén Bossus Toniatti
Jefe de Supervisión
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES

10. ANEXOS

- **ANEXO 01:** Valorización N° 01 – Adicional N°04 Presentada por el Contratista Consorcio Zorritos.



ANEXO 01

**VALORIZACIÓN N° 01 – ADICIONAL N°04
JUNIO 2019**

**Presentada por el Contratista
CONSORCIO ZORRITOS**



CONTRATO DE OBRA N° 054 – 2017 - FONDEPES

EJECUCION DE LA OBRA

**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA
LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE
ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE
VILLAR, REGIÓN TUMBES**



**VALORIZACIÓN N°01
ADICIONAL N°04
ESTRUCTURAS – OSMOSIS INVERSA-PTAR
JUNIO 2019**

CONTRATISTA



SUPERVISOR

**CONSORCIO SUPERVISOR
TUMBES**

RESUMEN DE VALORIZACIÓN

VALORIZACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°04: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN DE TUMBES

JUNIO - 2019

LICITACION : LP-SM-5-2017-FONDEPES-1
 OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE ACAPULCO
 PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
 CONTRATISTA : CONSORCIO ZORRITOS
 UBICACIÓN : ACAPULCO, ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES

VALORIZACION N° 01 : **ADICIONAL DE OBRA N°04**

DESCRIPCION	MONTO DEL CONTRATO SIN IGV	VALORIZACION MENSUAL		VALORIZACION ACUMULADA		SALDO		
		AVANCE %	MONTO SIN IGV	AVANCE %	MONTO SIN IGV	AVANCE %	MONTO SIN IGV	
ESTRUCTURAS - OSMOSIS INVERSA - PTAR	S/.	-	3.96%	6,974.88	3.96%	6,974.88	96.04%	169,161.43
	S/.	-	3.96%	6,974.88	3.96%	6,974.88	0.00%	169,161.43
REINTEGROS (S)								
ESTRUCTURAS - OSMOSIS INVERSA - PTAR				0.00		0.00		
TOTAL DE REINTEGROS				0.00		0.00		
VALORIZACION BRUTA (VB = V + S)				6,974.88		6,974.88		169,161.43
VALORIZACION NETA (VN = VB - D)				6,974.88		0.00		0.00
I.G.V. 18 %				1,255.48		0.00		0.00
Monto a cancelar al Contratista (VN+IGV)				S/. 8,230.36		0.00		0.00


CONSORCIO ZORRITOS
 FERNANDO REGALADO OBLITAS
 su Residente de Obra


ING. ROBERTO BOSSUS TOMATTI
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
 JEFE DE SUPERVISION

**VALORIZACIÓN N° 01 DEL PRESUPUESTO ESTRUCTURAS
OSMOSIS INVERSA-PTAR**

VALORIZACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°04: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN DE TUMBES

LICITACION : LP-SM-05-2017-FONDEPES-1
 OBRA : REHABILITACIÓN DPA DE ACAPULCO
 FORMULA : 01 ESTRUCTURAS
 PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
 CONTRATISTA : CONSORCIO ZORRITOS
 UBICACIÓN : LOCALIDAD DE ACAPULCO-ZORRITOS-CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES

VALORIZACION N°01 : ADICIONAL DE OBRA N°04

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UMD	PRESUPUESTO CONTRATO			ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO			SALDO MAYOR METRADO		
			METRADO	PRECIO (\$)	MONTO	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%
01	ESTRUCTURAS																
01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS																
01.01.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO 95% P.M	m3	74.18	107.91	8,004.76				49.83	5,376.72	67.17%	49.83	5,376.72	67.17%	24.35	2,628.04	32.8%
01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE																
01.02.01	FALSO CIMIENTO																
01.02.01.01	FALSO CIMIENTO, CONCRETO Fc=100 Kg/cm2 + 25% PM	m3	40.55	272.07	11,032.44				1.96	534.21	4.84%	1.96	534.21	4.84%	38.59	10,498.23	95.8%
01.02.02	FALSO PISO																
01.02.02.01	FALSO PISO MEZCLA 1:8 E=4"	m2	41.78	36.53	1,526.22										41.78	1,526.22	100.0%
01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO																
01.03.01	PLATEA DE CIMENTACION																
01.03.01.01	PLATEA DE CIMENTACION, CONCRETO Fc=315 Kg/cm2	m3	22.44	572.69	12,851.16										22.44	12,851.16	100.0%
01.03.01.02	PLATEA DE CIMENTACION, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	13.08	60.42	790.29										13.08	790.29	100.0%
01.03.01.03	PLATEA DE CIMENTACION, ACERO FY=4200 Kg/cm2	Kg	1,186.86	4.18	4,961.07										1186.86	4,961.07	100.0%
01.03.02	COLUMNETAS																
01.03.02.01	COLUMNETAS, CONCRETO Fc=210 Kg/cm2	m3	3.05	564.52	1,691.29										3.05	1,691.29	100.0%
01.03.02.02	COLUMNETAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	55.32	58.95	3,261.11										55.32	3,261.11	100.0%
01.03.02.03	COLUMNETAS, ACERO FY=4200 Kg/cm2	Kg	504.52	4.18	2,108.89										504.52	2,108.89	100.0%
01.03.03	MUROS DE CONTENCIÓN PLACAS Y MUROS CORTA FUEGOS																
01.03.03.01	MUROS DE CONCRETO Fc=210 Kg/cm2	m3	1.53	554.53	848.43										1.53	848.43	100.0%
01.03.04	LOSAS MACIZAS																
01.03.04.01	LOSAS MACIZAS Fc=315 Kg/cm2	m3	13.16	561.36	7,387.50										13.16	7,387.50	100.0%
01.04	JUNTAS																
01.04.01	JUNTAS DE DILATACION TIPO JA	m	89.28	38.27	3,416.75										89.28	3,416.75	100.0%
01.04.02	JUNTAS DE CONTRACCION TIPO JB	m	680.03	35.38	24,069.46										680.03	24,069.46	100.0%
01.05	OTROS																
01.05.01	WATER STOP 8"	m	46.20	17.54	810.35										46.20	810.35	100.0%
01.05.02	DISPOSITIVO DE ANCLAJE EN COLUMNETAS	und	17.00	40.63	690.71										17.00	690.71	100.0%
01.05.03	JUNTA e=1", RELLENO CON TEKNOPORT Y SELLO ELASOTMERIC 1/2"	m	37.11	35.89	1,331.88										37.11	1,331.88	100.0%
02	ARQUITECTURA																
02.01	MUROS Y TABQUERIA DE ALBAÑILERIA																
02.01.01	ALAMBRE # 8 REFUERZO HORIZONTAL EN MUROS	kg	33.79	4.29	144.96										33.79	144.96	100.0%
02.01.02	MURO DE DRYWALL CON FIBROCEMENTO 10mm	m2	7.41	70.00	518.70										7.41	518.70	100.0%
02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDADURAS																

CONSORCIO ZORRITOS
 Fernando Regalado Obliatas
 Residente de Obra

G. RUBEN BOSSUS TONIATTI
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
 JEFE DE SUPERVISION

110

**RESUMEN DE METRADOS DE ESTRUCTURAS
OSMOSIS INVERSA-PTAR**



FORMULA 01 : ESTRUCTURAS: OSMOSIS INVERSA-PTAR

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UND	PRESUPUESTO	EJECUTADO	ACUMULADO	MAYOR O
			CONTRATADO	VAL - 01	METRADO	METRADO
			METRADO	METRADO	METRADO	METRADO
01	ESTRUCTURAS					
01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
01.01.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO 95% P.M	m3	74.18	49.83	49.83	
01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE					
01.02.01	FALSO CIMIENTO					
01.02.01.01	FALSO CIMIENTO, CONCRETO F'c=100 Kg/cm2 + 25% PM	m3	40.55	1.96	1.96	
01.02.02	FALSO PISO					
01.02.02.01	FALSO PISO MEZCLA 1:8 E=4"	m2	41.78			
01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO					
01.03.01	PLATEA DE CIMENTACION					
01.03.01.01	PLATEA DE CIMENTACION, CONCRETO F'c=315 Kg/cm2	m3	22.44			
01.03.01.02	PLATEA DE CIMENTACION, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	13.08			
01.03.01.03	PLATEA DE CIMENTACION, ACERO FY=4200 Kg/cm2	Kg	1,186.86			
01.03.02	COLUMNETAS					
01.03.02.01	COLUMNETAS, CONCRETO F'c=210 Kg/cm2	m3	3.05			
01.03.02.02	COLUMNETAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	55.32			
01.03.02.03	COLUMNETAS, ACERO FY=4200 Kg/cm2	Kg	504.52			
01.03.03	MUROS DE CONTENCIÓN PLACAS Y MUROS CORTA FUEGOS					
01.03.03.01	MUROS DE CONCRETO F'c=210 Kg/cm2	m3	1.53			
01.03.04	LOSAS MACIZAS					
01.03.04.01	LOSAS MACIZAS F'c=315 Kg/cm2	m3	13.16			
01.04	JUNTAS					
01.04.01	JUNTAS DE DILATACION TIPO JA	m	89.28			
01.04.02	JUNTAS DE CONTRACCION TIPO JB	m	680.03			
01.05	OTROS					
01.05.01	WATER STOP 8"	m	46.20			0.00
01.05.02	DISPOSITIVO DE ANCLAJE EN COLUMNETAS	und	17.00			
01.05.03	JUNTA e=1", RELLENO CON TEKNOPORT Y SELLO ELASOTMERICO 1/2"	m	37.11			
02	ARQUITECTURA					
02.01	MUROS Y TABIQUERIA DE ALBAÑILERIA					
02.01.01	ALAMBRE # 8 REFUERZO HORIZONTAL EN MUROS	kg	33.79			
02.01.02	MURO DE DRYWALL CON FIBROCEMENTO 10mm	m2	7.41			
02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDADURAS					
02.02.01	TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES CON IMPERMEABILIZANTE	m2	121.01			
02.02.02	ACABADO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE EN CANALETAS, INCLUY. BRUÑAS	m2	32.59			
02.03	PISOS, PAVIMENTOS Y ACABADOS					
02.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE E=2", 1:5	m2	47.48			
02.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS					
02.04.01	ZOCALO DE PORCELANATO RECTIFICADO DE COLOR 0.30X0.30m	m2	48.96			
02.05	CARPINTERIA METALICA					
02.05.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA METALICA DE VENTILACION TIPO PERSIANA	m2	8.37			
02.05.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE TEATINA DOBLE MALLA C/MARCO DE ALUMINIO	m2	6.37			
02.05.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA PM-10, 1.75X2.40m EN GRUPO	und	1.00			
02.05.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA PM-10, 2.00X2.40m (SEGÚN DISEÑO)	und	1.00			
02.05.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA PM-10, 2.40X2.20m (SEGÚN DISEÑO)	und	2.00			
02.05.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA CON NUCLEO DE POLIESTIRENO PM-12,	und	1.00			
02.05.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA CON NUCLEO DE POLIESTIRENO PM-12A,	und	1.00			
02.06	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS					
02.06.01	GRIFO CON ACCIONAMIENTO A PEDAL CROMADO (INC. SOPORTE, CUELLO DE GANSO, Y TUBO	und	13.00			
02.06.02	LLAVE DE F'G TIPO ESFERICA 1/2" CON PISTOLA A ALTA PRESION (INC. MANGUERA Y	und	2.00			
02.06.03	PISTOLAS A ALTA PRESION EN TAREAS PREVIAS (INC. MANGUERA 30m, Y PORTAMANGUERAS)	und	1.00			
02.06.04	LLAVE DE F'G TIPO ESFERICA 1/2" CON CEPILLO C/PASO DE AGUA (INC. MANGUERAS Y	und	7.00			
02.06.05	DISPENSADOR DE GEL 800ml, PVC	und	2.00			
02.06.06	COLGADORES DE ACERO INOXIDABLE PARA INDUMENTARIA	m	4.40			
03	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO					
03.01	RECUBRIMIENTO INTERIOR CON POLIURETANO EXPANDIDO 3" EN ESPACIO CONFINADO	m2	36.80			

CONSORCIO ZORRITOS
 Ing. Fernando Regalado Oblitas
 Residente de Obra

Ing. Rubén Bossus Toniatiti
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
 JEFE DE SUPERVISION



"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS: PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"

Item	Descripción	Und	Cant.	Area (m2)	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado
01	ESTRUCTURAS							
01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
01.01.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO 95% P.M	m3						49.83
	SUBESTACION							
		m3	1.00	36.10			1.60	57.76
		m3	1.00	7.21			1.10	-7.93
		m3	1.00	3.62			0.70	-2.54

Metrado Acumulado Actual	49.83
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	49.83

CONSORCIO ZORRITOS

ING. FERNANDO REGALADO OBITAS
Residente de Obra

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
JEFE DE SUPERVISION

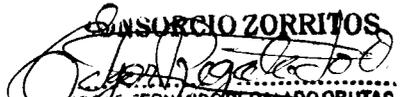


**CONSORCIO
ZORRITOS**

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS: PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"

Item	Descripción	Und	Cant.	Area (m2)	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado
01	ESTRUCTURAS							
01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE							
01.02.01	FALSO CIMIENTO	m3						1.96
01.02.01.01	FALSO CIMIENTO, CONCRETO F'c=100 Kg/cm2 + 25% PM							
	CAMARA DE BOMBEO		1.00	4.91			0.20	0.98
	CAMARA DE ECUALIZACION DE BOMBEO		1.00	4.91			0.20	0.98

Metrado Acumulado Actual	1.96
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	1.96

CONSORCIO ZORRITOS

 CARLOS FERNANDO REGALADO OBITAS
 Responsable de Obra


 ING. RUBEN BOSSUSTONIATTI
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
 JEFE DE SUPERVISION

REINTEGROS Y REAJUSTES

CUADRO DE REINTEGROS Y REAJUSTES - VALORIZACION N°01 ADICIONAL N°04

VALORIZACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°04: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN DE TUMBES

FORMULA 01 : ESTRUCTURAS

LICITACION : LP-SM-05-2017-FONDEPES-1 FECHA DE INICIO DE OBRA : 28-dic-17
 OBRA : REHABILITACIÓN DPA DE ACAPULCO FECHA PRESUPUESTO : 30-jun-17
 PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
 CONTRATISTA : CONSORCIO ZORRITOS
 UBICACIÓN : LOCALIDAD DE ACAPULCO-ZORRITOS-CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES VALORIZACION N° 01 : ADICIONAL DE OBRA N°04

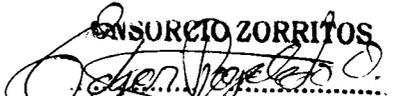
CALCULO DE REINTEGROS PRESENTE VALORIZACION

FORMULA POLINOMICA	PRESENTE VALORIZACION			Kr	K(ini)	REAJUSTES DE REINTEGROS R=(Kr-Kant)*V	DEDUCCION DE ADELANTO EN EFECTIVO	DEDUCCION DE ADELANTO DE MATERIALES	REAJUSTE DE REINTEGROS NETOS	
	1	jun-18	6 974.88							
ESTRUCTURAS	1	jun-18	6 974.88	K - mayo	1.09	Kini 1.00	606.81	0.00	0.00	606.81
TOTALES			6 974.88				606.81	0.00	0.00	606.81

TOTAL REINTEGROS : 606.81

RESUMEN :

TOTAL REINTEGROS	FORMULAS	1	01 ESTRUCTURA	606.81
-------------------------	-----------------	----------	----------------------	---------------


CONSORCIO ZORRITOS
 FERNANDO REGALADO OBLITAS
 Residente de Obra


RUBEN BOSSUS TONIATTI
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
 JEFE DE SUPERVISION

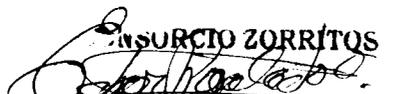
CUADRO DE COMPARACION ENTRE EL REAJUSTE PROGRAMADO VS REAJUSTE EJECUTADO

VALORIZACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°04: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN DE TUMBES
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS

LICITACION : LP-SM-05-2017-FONDEPES-1
OBRA : REHABILITACIÓN DPA DE ACAPULCO
PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
CONTRATISTA : CONSORCIO ZORRITOS
UBICACIÓN : ACAPULCO-ZORRITOS-CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES

VALORIZACION N° 01 : ADICIONAL DE OBRA N°04

MES	PROGRAMADO						EJECUTADO						% AVANCE VS PROGRAMADO (3)/(1)	% AVANCE VS PROG. ACUM. (4)/(2)	+ ADELANTADA - ATRASADA	
	VAL No	VALORIZACION PROGRAMADA (1)	VALORIZACION PROGRAMADA ACUMULADA (2)	K	REAJUSTE	REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO	VAL No	VALORIZACION EJECUTADA (3)	VALORIZACION EJECUTADA ACUMULADA (4)	K	REAJUSTE	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO				REAJUSTE RECONOCIDO
JUNIO	1	-	-	1.087	-	-	1	6,974.88	6,974.88	1.087	606.81	606.81	606.81	0.00%	0.00%	


CONSORCIO ZORRITOS
BERNARDO REGALADO OBLITAS
 Residente de Obra


RUBEN BOSSUS TONIATTI
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
 JEFE DE SUPERVISION

FORMULA POLINOMICA

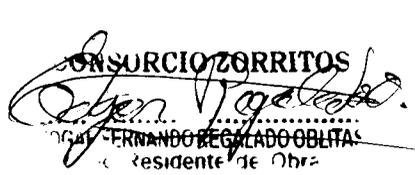
LICITACION : LP-SM-05-2017-FONDEPES-1
OBRA : REHABILITACIÓN DPA DE ACAPULCO
PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
CONTRATISTA : CONSORCIO ZORRITOS
UBICACIÓN : LOCALIDAD DE ACAPULCO-ZORRITOS-CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES

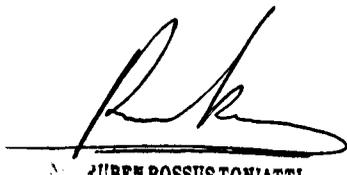
CALCULO DEL FACTOR DE REAJUSTE: VALORIZACION DE ADICIONAL No 04
VALORIZACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°04: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE
ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN DE TUMBES
AL MES DE JUNIO 2019

FORMULA POLINOMICA No 01: ESTRUCTURAS

Fecha Presupuesto Base: **Junio 2017**

MON.	SIMB.	IND.	DESCRIPCION	COEF.	%	I _o Jun-2017	JUNIO 2019		
							I _r May-2019	Kr	
1	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES	0.162	100.000%	563.25	600.40	0.173	
2	C	02"	ACERO DE CONSTRUCCION LISO	0.233	100.000%	463.66	555.05	0.279	
3	P	56	PLANCHA DE ACERO LAC	0.099	100.000%	461.08	533.84	0.115	
4	D	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	0.204	100.000%	367.13	371.16	0.206	
5	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	0.302	100.000%	440.79	457.75	0.314	
							Kr=	1.000	
							Kr=	1.087	


CONSORCIO ZORRITOS
 FERNANDO REGALADO OBLITAS
 Residente de Obra


RUBEN BOSSUSTONIATTI
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
 JEFE DE SUPERVISION